

Licencias de Obras y del ejercicio de la Actividad

IMPORTANTE: Los enlaces de la normativa relacionada pueden variar y en consecuencia dejar de funcionar. Para poder seguir el hipervínculo mantenga pulsada la tecla CTRL mientras señala la normativa a consultar. CTRL+clic para seguir el hipervínculo

La redacción de un Proyecto para la tramitación de una Licencia de Obras o la Autorización para el ejercicio de la actividad requiere la justificación del cumplimiento de una serie de normativa de obligado cumplimiento. He aquí un compendio de normativa y referencias muy a tener en cuenta para la redacción y presentación de las solicitudes correspondientes.

Muchas de ellas son de ámbito autonómico y estatal, si bien su justificación es obligatoria.

Normativa Urbanística:

- 1. Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid.
- 2. Ordenanzas Municipales relativas a temas urbanísticos
- 3. Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (Texto Comparado)
- 4. Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (decreto 22/2004, de 29 de Enero)
- 5. <u>Urbanismo en Red</u>
- 6. <u>Planeamiento Urbanístico en Información Pública de Valladolid</u>
- 7. <u>Planeamiento Urbanístico y Ordenación del Territorio vigente de Valladolid</u>

Normas Técnicas de Edificación

- 1. <u>Código Técnico de Edificación</u> (Página Web del Código Técnico)
 - 1.1. CTE-DB-SI (Versión Comentada Diciembre 2013)
 - 1.2. CTE-DB-SUA (Versión Comentada Diciembre 2013)
 - 1.3. <u>CTE-DB-HS</u>
 - 1.4. <u>CTE-DB-HE</u>
 - 1.5. CTE-DB-HR

Otros enlaces de interés

- 1. <u>Cuestionario Estadístico de Edificación y Vivienda</u> (Página Web del Ministerio de Fomento)
 - 1.1. Versión PDF
 - 1.2. <u>Versión Excel</u>
- 2. <u>Protección Contra Incendios en Establecimientos Industriales.</u> (Guía Técnica de Aplicación)
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (R.D. 1027/2007) (Versión Consolidada del Ministerio de Industria)

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

- 1. Ley 14/2010 de Turismo de Castilla y León
- 2. Ley 7/2006 de 2 de Octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y
- 3. Horarios de Espectáculos Públicos ORDEN IYJ/689/2010, de 12 de mayo

RESIDENCIAS DE ANCIANOS Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- 1. Decreto 14/2001, de 18 de Enero, regulador de las condiciones y Requisitos para la autorización y el Funcionamiento de los Centros de Carácter Social para Personas Mayores.
- 2. DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo

RUIDO

- 1. Ley 5/2009, de 4 de Junio, del Ruido de Castilla y León.
- 2. Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (Modifica ley 5 /2009 Disposición Final vigesimocuarta)
- 3. Ley 4/2012, de 16 de julio, de Medidas Financieras y Administrativas (Modifica Ley 5/2009- Disposición final Undécima)

LICENCIAS AMBIENTALES.

- 1. Normativa Autonómica sobre evaluación de Impacto Ambiental (Recopilatorio de Normativa de la Web de la JCYL)
- 2. Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- 3. Decreto 70/2008 de 2 de octubre, por el que se modifican los Anexos II y V y se amplía el Anexo IV de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- 4. Decreto-Ley 3/2009, de 23 de Diciembre, de Medidas de Impulso de Actividades de Servicios de Castilla y León. (Modifica algunos artículos de la Ley 11/2003)

SEGURIDAD Y SALUD

1. R.D. 1627/97, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

NORMATIVAS ESTATALES (Licencias Express – Comunicación previa de Actividad)

- 1. Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- 2. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. (Modifica Ley 12/2012. El art. 2.1 y el anexo).
- 3. Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (Modifica Ley 12/2012. El art. 2.1 y disposición final 10)